



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00014

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado

Martínez

Vicepresidente:

Don Antonio Urbina Yeregui

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández

Martínez

Miembros del órgano:

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Fernando López Miras

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Doña Consuelo Cano Hernández
(Sustituye a doña Isabel
María Casalduero Jódar)

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

(Sustituye a don Antonio
Guillamón Insa)

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

(Sustituye a don Marcos
Ortuño Soto)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 7 de Noviembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE PLIEGO Y ALGUAZAS SOLICITANDO QUE SE INSTE POR LA CÁMARA FISCALIZACIÓN POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 32.2 DE LA LEY ORGÁNICA 2/1982 y 7/1988 (9L/001-0070 y 9L/001-0099)



Asamblea Regional
de Murcia

El Presidente informa a la Comisión de la existencia de antecedentes en la Cámara de una propuesta similar formulada por el Ayuntamiento de Campos de Río habiéndose requerido, con carácter previo a la adopción de una propuesta por parte de la Comisión, la emisión de informe elaborado por un profesional competente del Ayuntamiento que solicita la fiscalización.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía muestra su acuerdo con la propuesta de la Presidencia.

El Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos considera que la fiscalización del Tribunal de Cuentas se debería solicitar de todos los Ayuntamientos sobre todo a la vista de la grave situación económica de los mismos. Por ello, no considera necesaria la solicitud del informe alguno al respecto.

El Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista señala que si los plenos de los Ayuntamientos han acordado solicitar la fiscalización, no se debe solicitar informe complementario alguno, pues sería cuestionar a los Ayuntamientos.

El Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular apoya la solicitud de informe a los ayuntamientos.

Tras el debate anterior, la Comisión acuerda por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista) solicitar a los Ayuntamientos de Pliego y Alguazas la remisión de informe elaborado por un profesional competente sobre las razones o hechos que justifican la necesidad de fiscalización por el Tribunal de Cuentas, así como de cuanta documentación pueda contribuir a la formación de la opinión de la Asamblea Regional sobre el impulso de petición de actuación del citado Tribunal.



Asamblea Regional
de Murcia

II. INICIO DE ACTUACIONES SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 (9L/CI18-0001)

Como cuestión preliminar el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista plantea la posibilidad de que no se constituya una Ponencia, si ello es posible y que la aprobación de la Cuenta General se debata directamente en Comisión, para acelerar y agilizar su tramitación.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que anuncia su conformidad con la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos afirma que debe decidirse por consenso.

Seguidamente, el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular comenta que tradicionalmente se ha venido trabajando este tema en Ponencia, pero que su Grupo no tiene inconveniente en que se haga directamente en Comisión.

Tras el debate anterior, la Comisión acuerda, por unanimidad, que la elaboración de la propuesta sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2013, se realice directamente en Comisión.

El Sr. Martínez Lorente pregunta si es posible acordar ya en la sesión de hoy alguna otra actuación para acelerar la tramitación de la Cuenta General, proponiendo las siguientes comparecencias:

- Interventor General de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Consejero de Hacienda y Administración Pública.



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto un turno general de intervenciones por la Presidencia el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía muestra su acuerdo con la propuesta de comparecencias; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos muestra también su acuerdo con las comparecencias, si bien dice que debería celebrarse alguna sesión de la Comisión para estudiar la documentación previamente, y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta que primero sería conveniente que la documentación se estudiase por la Comisión y posteriormente, celebrar las comparecencias.

Finalmente, la Comisión acuerda:

1º.- Que el estudio y elaboración de la propuesta de resolución sobre la Cuenta General se continúe en una próxima reunión de la Comisión, dando traslado a la Junta de Portavoces del presente acuerdo para que se tenga en cuenta en la ordenación de los trabajos parlamentarios.

2º.- Que, tras la celebración de la reunión de la Comisión se realicen las siguientes comparecencias:

- Interventor General de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Consejero de Hacienda y Administración Pública.

III. 9L/MOCC-0254 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PARALIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE DISOLUCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, que anuncia su apoyo a la moción; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que muestra su rechazo a la iniciativa, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.

(El Sr. Urbina Yeregui y el Sr. Segado Martínez antes de sus respectivas intervenciones abandonan la Mesa, dada su condición de Vicepresidente y Presidente, respectivamente).

Interviene el Sr. Martínez Lorente, en el turno para fijación del texto de la moción y se dirige a los portavoces en relación con sus intervenciones.

El Sr. Urbina Yeregui solicita el uso de la palabra por alusiones y, concedido por la Presidencia aclara su posición en relación con la afirmación realizada sobre el aumento de costes que conlleva la privatización de los servicios municipales.

Votada la moción resulta rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Solicita el Sr. Fernández Martínez un turno para explicación de voto y autorizado por la Presidencia manifiesta que su Grupo entiende que la supresión de las empresas públicas no conlleva privatización necesariamente y que la gestión del servicio público podría ser asumida directamente por la corporación.

IV. 9L/MOCC-0253 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPULSO DE INICIATIVAS PARA PRESERVAR LAS EXPORTACIONES DE NUESTRA REGIÓN AL REINO UNIDO EN PREVISIÓN DE LOS EFECTOS DEL BREXIT,



Asamblea Regional
de Murcia

FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G. P. POPULAR.

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión y anuncia la aceptación de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la enmienda parcial IX-9694.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista que se opone a la moción, y el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncia su apoyo a la moción.

El Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular propone una transacción consistente en la adición de un último párrafo a la enmienda IX-9694, en el que se indica que las actuaciones propuestas se llevarán a cabo por una Comisión transversal dirigida por el Instituto de Fomento.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía acepta la transacción del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Urbina Yeregui comenta que le parecería mejor que se excluyera del texto quién va a dirigir la Comisión que se propone.

El Sr. Martínez Lorente dice que su Grupo apoya la transacción en general pero no la moción inicial, en el punto donde se afirma que se impulsarán "todas las iniciativas que se consideren oportunas".



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. Martínez Muñoz fija el texto final suprimiendo del texto inicial de la transacción la alusión al Instituto de Fomento para que el Grupo Parlamentario Podemos apoye la moción.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos), ninguno en contra y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado por la Comisión es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE INICIATIVAS PARA PRESERVAR LAS EXPORTACIONES DE NUESTRA REGIÓN AL REINO UNIDO EN PREVISIÓN DE LOS EFECTOS DEL BREXIT"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar todas aquellas iniciativas que se estimen oportunas para preservar las exportaciones de nuestra Región al Reino Unido, dada la importancia de las mismas en la balanza económica de la Región, así como su peso en el mercado de trabajo y la creación de empleo. En ese sentido, se insta al Consejo de Gobierno para que los técnicos de la Consejería competente elaboren un informe sobre los efectos del Brexit en las exportaciones y propongan las medidas adecuadas para preservarlas, en la medida de lo posible; medidas que impulsará el Consejo de Gobierno. Todo ello en el marco de una Comisión transversal creada al efecto."

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

V. 9L/MOCC-0252 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO PARKING EN EL HOSPITAL SANTA LUCÍA Y DE ACONDICIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS ACCESOS, FORMULADA POR D^a. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN, D. ANDRÉS



Asamblea Regional
de Murcia

PEDREÑO CÁNOVAS Y D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

El Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

La enmienda parcial IX-9693, es defendida por el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial IX-9696.

En el turno general de intervenciones, el Sr. Martínez Lorente anuncia el apoyo de su Grupo a la moción.

El Sr. Urbina Yeregui, en el turno para fijación del texto de la iniciativa propone una transacción al texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO PARKING EN EL HOSPITAL SANTA LUCÍA Y DE ACONDICIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS ACCESOS

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1º.- Que en relación al solar de 20.000 m² de superficie cedido gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el Ayuntamiento de Cartagena y situado junto al nuevo hospital de Santa Lucía, se paralice el proceso de reversión de la parcela al Ayuntamiento de Cartagena mientras se estudia la finalidad para la que va a ser utilizada, con la recomendación de destinarla para un nuevo parking gratuito de unas 180 plazas, cuya gestión y explotación debería ser



Asamblea Regional
de Murcia

pública y gratuita para el usuario, siempre supeditado a que la parcela no sea destinada a la construcción de la escuela de enfermería o de cualquier otra instalación auxiliar del Hospital Santa Lucía.

2º.- Que con cargo al presupuesto del año 2017, se pudiera llevar a cabo un acondicionamiento óptimo de los accesos al hospital, arreglando las aceras, facilitando la llegada a pie (desde el Barrio de Santa Lucía, Urbanización Santiago y Lo Campano) y en bicicleta, mediante la instalación de un carril bici."

VI. 9L/MOCC-0197 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA INTEGRAL EXTERNA AL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO DE LOS EJERCICIOS 2003 A 2015 INCLUSIVE, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que, a la vista del acuerdo adoptado en el primer punto del orden del día de la presente sesión, retira la moción.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



EL SECRETARIO,